

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción II, 35, 42 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Quinto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del Municipio de Xalapa de Veracruz, siendo las 09:00 horas, del día 26 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, LAE. Dari Hernández Araujo, Representante de la Unidad Administrativa, Lic. Edgar Utrera López, Representante de la Dirección Jurídica y Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación Pública No. SEDESOL-DGMCV-LP-017/19 relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE JALTIPAN Y SANTIAGO SOCHIAPAN "** el C. Alexandro Federico Cebrian Urrea representante de la Empresa MATERIALES CONSTRUMUNDO S.A. DE C.V., el C. Julio Dorantes Dorantes representante de la empresa FICAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., la C. Citlally De Jesús Flores Roa representante de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, C. José Diego García Reyes representante de la persona física JOSE DIEGO GARCIA REYES, el C. Israel Sosa Suarez representante de la Empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLIO S.A. DE C.V., la C. Reyna Guadalupe Hernández Velasco representante de la Empresa CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE S.A. DE C.V., la C. Katy Nayeli Sánchez Córdoba representante de la Empresa JOSE LUIS MARQUEZ TEPATLAN, la C. Liliana Gaona Oliva representante de la Empresa PROINHER S.A. DE C.V., el C. Jaime López Reyes representante de la Empresa INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V., el C. Rodolfo Ugalde Guerra representante de la Empresa CONCIXA S.A. DE C.V., el C. Ramiro Albañil Valentín representante de la Empresa CONSTRUCTORA FAGGS S.A. DE C.V., el C. Sergio Ignacio Ramírez Pérez representante de la Empresa VIAS Y EDIFICACIONES DEL GOLFO S.A. DE C.V., el C. José Luis García de la Empresa CORPORATIVO, PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. DE C.V.-----

Preside este Acto la C. Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa, Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 25 de Julio se llevó a efecto la visita en donde se realizarán los trabajos relativos a la **“CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE JALTIPAN Y SANTIAGO SOCHIAPAN”**, en los cuales, estuvo presente, el C. ROBERTO MENDOZA LOPEZ Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas ninguna asistió a la visita de obra programada.

Siendo el objetivo de la visita que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.

Acto seguido.- Para dar inicio a la junta de Aclaraciones de la Licitación Pública, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:

Por parte de la Empresa MATERIALES CONSTRUMUNDO S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- Referencia en bases: especificaciones generales. ¿Pueden determinar las acciones en cada localidad y en cada municipio?

R.- En cada municipio sí. El total de acciones son 97 y por lo que refiere a cada localidad se determinarán a la firma del contrato.

2.- Referencia en bases 3.1. Condiciones de precio: Los precios serán: sujetos a ajuste. Los precios deberán cotizarse sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), este se deberá incorporar hasta la facturación. ¿Se debe facturar con IVA para las gestiones de pago en la contratación de los trabajos?

R.- Sí, en todo aplica el IVA.

3.- Con fundamento en el artículo 9, fracción II de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ¿para la emisión de la propuesta económica el licitante debe considerar el impuesto al valor agregado o no debe considerarlo? Lo anterior, que dicha normatividad establece, que las construcciones adheridas al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación quedan exentas del IVA.

R.- Se debe presentar en la propuesta económica el desglose con el Impuesto al Valor Agregado y solamente se tomará el importe antes de IVA para dicha propuesta. Ya que por indicaciones del SAT todo tipo de construcciones adheridas al suelo destinadas para casa habitación debe aplicarse el impuesto.

Por parte de la Empresa CONSTRUCTORA FAGGS S.A. DE C.V.

Pregunta:



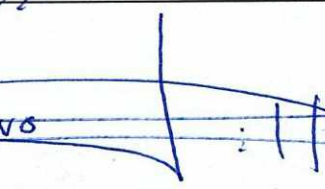
1.- En convocatoria indica inicio de trabajos el 22 de agosto del 2019, en las bases indica inicio de trabajos el 15 de agosto del 2019, ¿cuál es el correcto?

R.- Las fechas son aproximadas y se sujetarán a la firma del contrato.

Una vez aclarado por parte de la convocante los puntos anteriormente señalados, la presente acta de junta de aclaraciones pasa a formar parte integrante de las bases del concurso **No. SEDESOL-DGMCV-LP-017/19** relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE JALTIPAN Y SANTIAGO SOCHIAPAN”**, -----

Del presente documento, quienes firman al calce, manifiestan que se han enterado del contenido y atendido, de conformidad con la normatividad esta Acta de Junta de Aclaraciones, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:30 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente minuta.-----

POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
LAE. Dari Hernández Araujo Representante de la Unidad Administrativa	
Lic. Edgar Utrera López Representante de la Dirección Jurídica	
Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo
Representante de la Dirección General de Mejoramiento de
las Condiciones de la Vivienda

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>Alexandro Federico Cebrian Urrea Representante de la Empresa MATERIALES CONSTRUMUNDO S.A. DE C.V.</p>	
<p>Julio Dorantes Dorantes Representante de la Empresa FICAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	
<p>Citlally De Jesús Flores Roa Representante de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION</p>	
<p>José Diego García Reyes Representante de la Empresa JOSE DIEGO GARCIA REYES</p>	



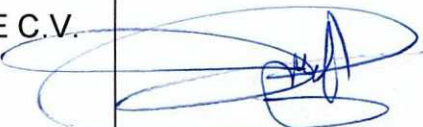






VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

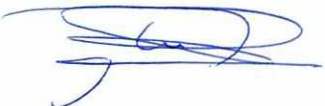



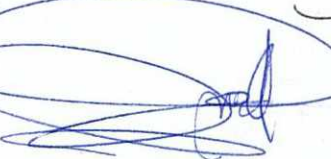






ME LLENA DE ORGULLO

<p>Israel Sosa Suarez Representante de la Empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLIO S.A. DE C.V.</p>	
<p>Reyna Guadalupe Hernández Velasco Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE S.A. DE C.V.</p>	
<p>Katy Nayeli Sánchez Córdoba Representante de la Empresa JOSE LUIS MARQUEZ TEPATLAN</p>	
<p>Liliana Gaona Oliva Representante de la Empresa PROINHER S.A. DE C.V.</p>	
<p>Jaime López Reyes Representante de la Empresa INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.</p>	
<p>Rodolfo Ugalde Guerra Representante de la Empresa CONCIXA S.A. DE C.V.</p>	
<p>Ramiro Albañil Valentín Representante de la Empresa CONSTRUCTORA FAGGS S.A. DE C.V.</p>	



POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>Alexandro Federico Cebrian Urrea Representante de la Empresa MATERIALES CONSTRUMUNDO S.A. DE C.V.</p>	
<p>Julio Dorantes Dorantes Representante de la Empresa FICAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	
<p>Citlally De Jesús Flores Roa Representante de la Empresa BUFFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION</p>	
<p>José Diego García Reyes Representante de la Empresa JOSE DIEGO GARCIA REYES</p>	
<p>Israel Sosa Suarez Representante de la Empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLIO S.A. DE C.V.</p>	
<p>Reyna Guadalupe Hernández Velasco Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS FE GRANDE S.A. DE C.V.</p>	
<p>Katy Nayeli Sánchez Córdoba Representante de la Empresa JOSE LUIS MARQUEZ TEPATLAN</p>	

<p>Sergio Ignacio Ramírez Pérez Representante de la Empresa VIAS Y EDIFICACIONES DEL GOLFO S.A. DE C.V.</p>	
<p>José Luis García Martínez Representante de la Empresa CORPORATIVO INTEGRAL DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. DE C.V.</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION Pública No. SEDESOL-DGMCV-LP-017/19 relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE JALTIPAN Y SANTIAGO SOCHIAPAN " DEL ESTADO DE VERACRUZ., CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2019.